10969

RESOLUCION de 29 de abril de 1980, de la Sub-secretaría de Aviación Civil, por la que se da pu-blicidad a la relación de funcionarios del Cuerpa Especial de Controladores de la Circulación Aérea que han superado el XXVIII curso de radar de ruto y aproximación.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento del Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea, se da publicidad a la relación de funcionarios que han resultado aptos en el XXVII curso de radar de ruta y aproximación, realizado del 14 de enero al 2 de abril de 1980:

Arcadio Sepulcre Aguilar. Antonio Sánchez Torelló.

D. Arcadio Sepuicre Agunta.
D. Antonio Sánchez Torelló.
D.ª María Loreto Larrumbe Doral.
D. Juan Ignacio Cárcamo Rivero.
D. Miguel Pérez Lamero
D. Francisco Fernández Andrade.
D. Joaquín Casado Catalina.
D. Hermilio Santiago Martínez Calvo.
D. Miguel Pastor Azconabieta.
D. Salvador Huertas Luque.
D. Luis Bellamy Pedrajas.
D. Fernando García Ruiz.

Lo que comunico a V. I. Madrid, 29 de abril de 1980.—El Subsecretario, Fernando Piña Saiz

Ilmo. Sr. Director general de Navegación Aérea.

10970

RESOLUCION de 29 de abril de 1980, de la Subsecretaría de Aviación Civil, por la que se da publicidad a la relación de funcionarios del Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea que han obtenido el diploma de especialización de Instrucción de Control de la Circulación Aérea.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento del Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea, se da publicidad a la realción de funcionarios que han obtenido el diploma de especialización de Instrucción de Control de la Circulación Aérea, realizado del 18 de febrero al 28 de marzo de 1980:

D. Antonio Soto Prieto

D. Antonio Soto Prieto.
D. Joaquín Gotor Nadal.
D. Juan de Mula López.
D. Juan García-Vaquero González.
D. José Maria Chain Márquez.
D. Agustín Plaza Vicente.
D. Fernando Zafrilla Cano.
D. Miguel Gutiérrez Alvarez.
D. Germán Somoza González.

Por no haber alcanzado la nota media exigida, han resultado no aptos los funcionarios que a continuación se relacionan:

D. Antonio Bosch Muntaner.

D. Arturo Nadal Marti.
D. Julic Martinez Rebollo.
D. Manuel Begines Cabezas.

Lo que comunico a V. I. Madrid, 29 de abril de 1980.—El Subsecretario, Fernando

Ilmo. Sr. Director general de Navegación Aérea.

M° DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

10971

ORDEN de 16 de abril de 1980 por la que se nom-bra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-opo-sición anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XVII, «Proyectos I», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Valladolid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 30 de noviembre de 1978 (-Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre) para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XVII, «Proyectos I», de la Escuela Técnica Superior de

rquitectura de la Universidad de Valladolid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Joaquín María

Aguinaga Torrado.
Vocales titulares: Don Francisco Javier Carvajal Ferrer, don Ignacio Araújo Múgica, don Joaquín García Sanz y don Juan Navarro Valdewerg, Catedráticos de las Universidades de Politécnica de Madrid, el primero; de la Politécnica de Valencia, el tercero; en comisión de servicios, el segundo, y Profesor agregado de Politécnica de Madrid, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentisimo señor don Pablo Arias

Vocales suplentes: Don Luis Recaséns y Méndez Queipo de Llano, don José Muntañola Thormberg, don Miguel García Lison y don Miguel Colomina Barberá, Catedráticos de las Universidades de Sevilla, el primero; de la Politécnica de Barcelona, el segundo, y Profesores agregados de la Politécnica de Barcelona, el tercero, y de la Politécnica de Valencia, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.º de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 16 de abril de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo Sr. Director general de Ordenación Académica y Profe-

10972

ORDEN de 18 de abril de 1980 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo I, «Matemáticas», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de las Universidades de La Laguna y Valladolid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 1978 («Boletín Of bre) para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo I, «Matemáticas», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de las Universidades de La Laguna y Valladolid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Manuel Valdivia

Vocales titulares: Don Hilario Mata Cortés, don Enrique Tri-llas Ruiz, don Francisco Federico Michavila Pitarch y don Ma-nuel Correas Dobato, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid, el primero; Politécnica de Barcelona, el segundo, y Profesor agregado de la Universidad Politécnica de Madrid, el tercero, y Zaragoza, el cuarto Presidente suplente: Excelentísimo señor don Pedro Pi Ca-

lleja.

Vocales suplentes: Don Julio Fernández Biarge, don Pedro Jesús Burillo López, don José Angel Lloréns Sánchez y don Joaquín Motos Izquierdo, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid, el primero; Politécnica de Valencia, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad Politécnica de Valencia, el terror y cuerto. cia, el tercero y cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.º de la Orden de 12 de marzo de 1974 (*Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el *Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de abril de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profe-